



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UBO LA LIBERTAD DEL PNC MAQUINARIAS

En el distrito de San Isidro, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), ha procedido a verificar, que la propuesta presentada por el postor invitado¹, cumple con los documentos obligatorios establecidos en las Bases Administrativas aprobadas, a fin de admitir y otorgar la buena pro de la **CONTRATACION DIRECTA N° 14-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1**.

Respecto a la oferta del postor, fue presentado dentro del día señalado en el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, por lo que, luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta remitida por el postor, se obtuvo el siguiente resultado:

| N° | POSTOR - RUC | 2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | CONDICIÓN DE LA ADMISIÓN |
|----|---|---|--------------------------|
| | | Literal a), b), c), d), e) y f) | |
| 1 | CRISTIAN ÁNGEL URTECHO DE LA VEGA RUC N° 10274217389 | SI CUMPLE | ADMITIDA |

Contando con la admisibilidad de la oferta; se procede con la revisión de la oferta económica:

| OFERTA ECONÓMICA (ANEXO N° 5) | POSTOR CRISTIAN ÁNGEL URTECHO DE LA VEGA |
|---|--|
| CONCEPTO | PRECIO TOTAL EN SOLES |
| SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UBO LA LIBERTAD DEL PNC MAQUINARIAS. | S/ 225,000.00 |
| IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA INCLUIDO IMPUESTOS | S/ 225,000.00 |

Se verificó que el monto de la referida propuesta corresponde al monto del valor estimado de la contratación, y habiéndose constatado que dicha propuesta cumple con los requisitos señalados en las Bases, se procede **Otorgar la Buena Pro** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 14-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1** cuyo objeto es el **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UBO LA LIBERTAD DEL PNC MAQUINARIAS”**, a favor del **SR. CRISTIAN ÁNGEL URTECHO DE LA VEGA**, con **RUC N° 10274217389**, por un monto ascendente a **S/ 225,000.00 (Doscientos veinticinco mil con 00/100 soles)**, incluido la garantía del inmueble y los impuestos de ley.

¹ La invitación se realizó vía correo electrónico. Esta invitación se efectuó en amparo de lo establecido en el numeral 102.1 del artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, que refiere lo siguiente:

“(…)

102.1. Una vez aprobada la Contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contienen como mínimo lo indicado en los literales a), b), e), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenida por cualquier medio de comunicación.

(…)”



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo, se precisa que se ha verificado en la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, al postor a conocimiento que esta plataforma constituye un mecanismo de alerta que consolida información de diversos registros que informen sobre patrones de conducta, sanciones administrativas, disciplinarias, penales y/o procesos de investigación, del postor calificado. (adjunto) <https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/home>

No habiendo observación alguna, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

WILLY ALEJANDRO ALVARADO PALACIOS
Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC